

Programa Sectorial de Tecnologías de la Información y Comunicación

La creciente modernización mundial y la creación de nuevas tecnologías de la información y comunicación, es un tema del cual la administración pública no puede permanecer al margen, sino debe irse adoptando a las nuevas exigencias de su población, por ello surge el gobierno electrónico.

¿Qué es?

Es un instrumento del gobierno que establece las acciones y proyectos en materia de TIC el cual se realiza anualmente.

¿Cuál es su finalidad?

Generar las condiciones para establecer las bases que permitan construir un gobierno digital, a través de la mejora de la gestión interna y el uso de tecnologías de la información, en beneficio de la ciudadanía para agilizar trámites y servicios, reducir tiempos y evitar actos de corrupción.

¿Qué estrategias de tecnologías de la información y comunicaciones ha implementado el gobierno estatal?

- Manejo de Redes Sociales institucionales.
- Automatización de trámites y servicios.
- Diseño e implementación del portal web del IMEJ.
- Impulsar un gobierno estatal abierto y transparente.
- Dictaminación para la adquisición de tecnologías de la información y comunicación.



¿Quién le da seguimiento?

La supervisión de la ejecución de los trabajos del PSTIC se encuentra a cargo de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática del Gobierno del Estado de México

